



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 7 de febrero de 2020.

RES. PRESIDENCIA N° 77 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00001032-0/2020 de remisión de Nota del interesado de fecha 27/01/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA citado en el Visto, el Dr. Jorge A. Franza en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas eleva la renuncia presentada por el agente Santiago Wortman Jofre, quien revista en carácter de Relator (Planta Interina), correspondiente al precitado Tribunal.-

Que por Resolución Presidencia N° 472/2015 el agente Santiago Wortman Jofre fue designado en el cargo de Relator, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Jorge A. Franza), con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Florencia Marconi.

Que en tal estado, el agente referenciado cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente solicitar la renuncia de marras: "...por encontrarme haciendo estudios de Doctorado en Inglaterra...".-

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis a priori que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

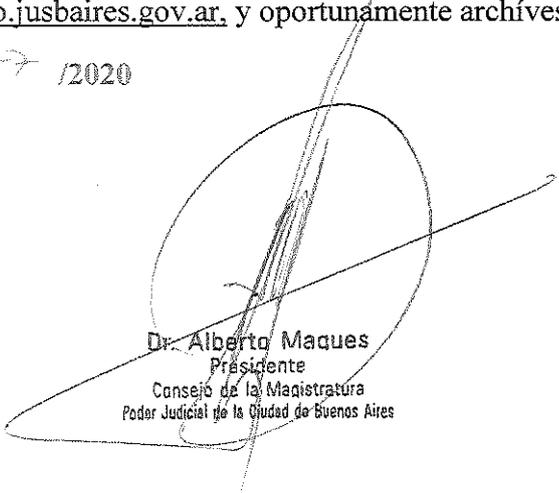


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 01 de enero de 2020, la renuncia del agente Santiago Wortman Jofre (Legajo N° 4531), DNI N° 34.445.426, al cargo de Relator (Planta Interina) en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Jorge A. Franza).-

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas (Vocalía del Dr. Jorge A. Franza), a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 77 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires